Asunción, 27 de febrero de 2024.-

Nota UEP N° 244 /2024

Señor
Abg. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección General de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: SOLICITUD DE OFERTA NACIONAL N° 01/2024 Adquisición de Equipos TIC para 162 USF (Convenio Marco) – Comunicación de inicio de llamado

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Solicitud de Oferta Nacional N° 01/2024 "Adquisición de Equipos TIC para 162 USF" (Convenio Marco) a fin de comunicar el inicio del llamado, llevado a cabo en el marco del Proyecto de "Fortalecimiento del Sector Público de Salud" - Contrato de Préstamo N° 8963 – PY, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Al respecto se manifiesta que el Contrato de Préstamo fue aprobado por la Ley Nº 6523, del 26 de marzo de 2020, "Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 8963 – PY, por un monto de hasta US$ 115.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América ciento quince millones), suscrita entre la República del Paraguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en fecha 03 de junio de 2019, para el financiamiento del Proyecto de "Fortalecimiento del Sector Público de Salud", el cual estará a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Además que el presente proceso se rige por las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (BIRF). En tal sentido estas Regulaciones de Adquisiciones establecen un tipo de arreglo contractual que es el Convenio Marco, el cual es utilizado en contratos marcos, especialmente, en aquellos casos en que no pueda determinarse de antemano el momento exacto en que los bienes o servicios deban ser entregados o prestados, por estar supeditados a eventos que se producirán en fechas de difícil determinación.

Cabe señalar que un Convenio Marco consta de dos etapas, en primer lugar se realiza el procedimiento para la Adquisición Primaria que concluye con la suscripción de convenios marco con los licitantes seleccionados, en esta Adquisición Primaria no es necesaria la emisión de un Código de Contratación. Una vez suscripto los convenios marco con los proveedores seleccionados, durante la vigencia del Convenio Marco se procede a realizar el procedimiento para la Adquisición Secundaria que concluye con la adjudicación de un Contrato de Pedido, en esta etapa si es necesaria la emisión de un Código de Contratación Excluido.

El proceso que nos ocupa Solicitud de Oferta Nacional N° 01/2024 "Adquisición de Equipos TIC para 162 USF" (Convenio Marco), se encuentra en la etapa de la Adquisición Primaria motivo por el cual no se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ni la Declaración Jurada del Art. 34 Decreto N° 4436/2020, aprobado como Anexo 1 de la Resolución DNCP 1354/21, considerando que en esta etapa de Adquisición Primaria, el establecimiento de un Convenio Marco no impone ninguna obligación a la Contratante de comprar los bienes cubiertos por el Convenio Marco.

Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-PY

La Solicitud de Oferta Nacional N° 01/2024 "Adquisición de Equipos TIC para 162 USF" (Convenio Marco), se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones aprobado en el Sistema de Seguimiento de Adquisiciones (STEP) del Banco Mundial, cuyos datos principales se exponen a continuación:

N° de referencia STEP: **PY-MSPBS-313559-GO-RFB**
Descripción: **Adquisición de Equipos TIC para 162 USF (Convenio Marco)**
Monto estimado (US$): **1.950.859,00**
Tipo de revisión: **Revisión posterior**
Categoría de adquisiciones: **Bienes**
Método de adquisiciones: **Solicitud de ofertas (SDO)**
Enfoque de mercado: **Abierta, Nacional**

Teniendo en cuenta que la Solicitud de Oferta Nacional N° 01/2024 "Adquisición de Equipos TIC para 162 USF" (Convenio Marco) es de revisión posterior por parte del organismo financiador, la misma no cuenta con la No Objeción del Banco, por lo cual se acompaña al expediente el Dictamen Jurídico respaldatorio.

Considerando lo expuesto, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SICP) del proceso Solicitud de Oferta Nacional N° 01/2024 "Adquisición de Equipos TIC para 162 USF" (Convenio Marco) – Adquisición Primaria, con el objeto de otorgar mayor transparencia y publicidad.

En espera de un despacho favorable a lo solicitado, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente

Lic. Luis Benítez
Gerente del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud